

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de mayo de dos mil catorce, en **LABORATORIOS COGESUR S.L.**, sita [REDACTED]; calle [REDACTED] El Puerto de Santa María (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 18 de enero de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador en vigor. ___
- Las últimas lecturas dosimétricas realizadas por [REDACTED] corresponden al mes de marzo de 2014 y no presentan valores significativos. _____
- El personal está clasificado en la categoría B. _____
- Disponen de los certificados de aptitud médicos anuales expedidos por [REDACTED]. _____
- Disponen de un cubículo de hormigón para almacenamiento con tapa metálica con candado. La dependencia dispone de puerta con cerradura.

Se encuentra señalizado frente a riesgo a radiaciones ionizantes como "zona vigilada". _____

- Disponen de dos _____, nº M330206868 y M350107722. __
- El día de la inspección los equipos se encontraban en la instalación. __
- Los últimos certificados de revisiones _____ son de fecha 20/01/14. __
- Se han efectuado las pruebas de hermeticidad en _____ para los dos equipos en fecha 20/01/14. _____
- No estaban disponibles los últimos registros de las revisiones semestrales propias de junio del año 2013. _____
- El titular dispone de acuerdo con la firma suministradora sobre la retirada o devolución de equipos y fuentes fuera de uso. _____
- El titular dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. _____

Para los vehículos de transporte de equipos disponían de dos paneles naranjas (70/3332) y tres etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de la zona de trabajo que incluye dispositivo luminoso y operativo. _____

- La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte. __
- Disponen de certificado de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos con _____.
- Disponen de dos monitores de radiación, _____ nº 68835 calibrado en fecha 15/05/08 y nº 37317 calibrado en fecha 02/07/13. Ambos monitores han sido verificados por _____ en junio de 2011. En el procedimiento de calibración y verificación de monitores tienen establecida una periodicidad de calibración de seis años. _____
- Realizan una vigilancia radiológica en la instalación con periodicidad anual. Último registro de marzo de 2014. _____
- Disponen de diario de operación general de la instalación (libro 139) y dos diarios de operación de equipos (libro 141 para el equipo M330206868 y libro 140 para el equipo M350107722) diligenciados por el CSN. _____

- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2013. _____

DESVIACIONES

- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de junio de dos mil catorce.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo _____ RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIOS COGESUR S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/06/IRA/2923/14** de fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce, correspondiente a la inspección realizada en **LABORATORIOS COGESUR S.L.**, sita [REDACTED] [REDACTED]; calle [REDACTED] en El Puerto de Santa María (Cádiz) D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta un anexo al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que:

-Se aceptan los comentarios.

Madrid, 01 de julio de 2014

[REDACTED]

[REDACTED]